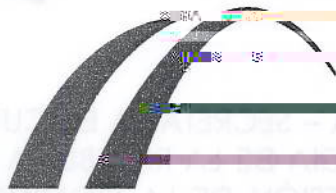


PERMANENT MISSION OF



PARAGUAY

TO THE UNITED NATIONS

[Verificar contra lectura](#)

**INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MINISTRA DE LA MUJER
DE LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

DOÑA GLOBRA KUBIN

**DEBATE PLENARIO DE ALTO NIVEL
54º PERIODO DE SESIONES
DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
DE LA MUJER**

NUEVA YORK

2 DE MARZO DE 2010

INTERVENCIÓN DE LA MINISTRA - SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY DOÑA GLORIA ROBÍN ANTE LA 54ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER.

Señor Presidente:

La Delegación del Paraguay desea felicitarlo por su designación a la Presidencia de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Mesa Directiva de esta Comisión, augurándole una fructífera gestión en la conducción de la misma.

Asimismo, quisiera expresar la adhesión de la delegación paraguaya a las intervenciones realizadas por Chile en nombre del Grupo de los 77, por México en nombre del Grupo de Río y por Argentina en nombre del MERCOSUR.

Señor Presidente:

Tengo el honor de intervenir en nombre del Paraguay ante la sesión número 54 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer reafirmando el compromiso de la República del Paraguay con la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

El Paraguay suma su profunda solidaridad con las hermanas Repúblicas de Haití y Chile, por los dramáticos acontecimientos que han vivido recientemente, y expresa sus deseos de contribuir con sus esfuerzos de unidad y cooperación internacional al proceso de reconstrucción.

Me da mucho gusto saber que República de Canadá, en ocasión de la Cumbre de los Países de América Latina y el Caribe, haya incorporado en un capítulo relativo al Género, además se nota explícitamente en varios párrafos la transversalidad del componente.

Comentario General:

Entre 1997 y 2008 se elaboraron tres planes de Igualdad de Oportunidades. Los planes de Igualdad de Oportunidades fueron organizados según los ámbitos de la Plataforma de Beijing. No siempre fue posible monitorear su ejecución a través de un sistema de indicadores y tenemos dificultades para producir información suficientemente desagregada por sexo tanto en el

comportamiento de las variables presposicionales.

Mujer y Pobreza

Paraguay adoptó la modalidad de unidades familiares condicionadas y generó el programa de este sistema. Con el nuevo gobierno se hizo cargo, se habrían dado un 20% más. Actualmente se está logrando a 100 mil familias con la expectativa de ampliar esto a 150 familias al finalizar el 2010. Sabemos que la modalidad ha sido exitosa, pero se debe continuar con buenos resultados. Sin embargo, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación por las estrategias sobre las cuales se sustenta su funcionamiento. Nos preguntamos si existe alguna medida de este tipo de programas y los hombres, ¿qué responsabilidades tienen con estos programas? En qué contribuyen para que no se produzca una situación más para las mujeres?

Educación y capacitación de la mujer:

En este ámbito hemos avanzado con Jucep, y nosotros también estamos trabajando en la formación de docentes con perspectiva de género, y con el fin de que puedan detectar situaciones de violencia en el hogar tanto contra las mujeres como contra los niños y niñas.

La mujer y la salud:

Un logro que deberíamos destacar es la inclusión del distrito en anticoncepción y planificación familiar como rubro presupuestario del Ministerio, que hasta 1998 dependía casi exclusivamente de la cooperación internacional. Actualmente la atención primaria de la salud es gratuita y la atención del parto también. Se ha avanzado notablemente en la atención institucional del parto, han disminuido las muertes maternas e infantiles, y disminuyó la tasa de fecundidad. Donde no podemos avanzar es en el debate sobre el aborto que sigue siendo una de las principales causas de muerte para las mujeres. Esas las prioridades nos preocupan y estamos muy conscientes que vamos allá del sistema de salud a la voluntad de nuestra ciudadanía. Como resultado de esto es lo que debemos superar trabajando conjuntamente con diferentes

... idres: educación, agricultura, indigenismos, etc. Es un problema muy complejo.

La violencia contra la mujer:

La lucha contra la violencia contra la mujer y la trata de personas, son los programas principales de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia. Hay un Centro Especializado de Atención en la misma Secretaría donde se atiende. En el sector privado hay tres instituciones que prestan esos servicios (Mujer Activa, Colectivo 23 de noviembre y Mujeres por la Democracia). Se han puesto en funcionamiento dos comisiones especializadas. No obstante, la institucionalidad actual no es suficiente para atender la demanda.

Está en construcción un sistema de registro estadístico en materia de violencia contra la mujer y la trata de personas.

Existe un protocolo para víctimas de trata de personas, y está próximo a inaugurarse otro para casos de violencia intrafamiliar. En el Ministerio del Interior se creó una Dirección de Atención Especializada para Víctimas de violencia intrafamiliar y de género y contra la violencia doméstica (Ley 1300 del año 2000, pero que hoy día la consideramos muy restringida a nivel y eminentemente civil).

El Plan Nacional de Desarrollo Social ha incluido entre sus ejes prioritarios el objetivo de "establecer mecanismos efectivos para prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer".

Mujeres y la economía:

Aún no se ha realizado ninguna encuesta sobre el uso del tiempo con perspectiva de género y el salario que gana una mujer es en promedio 30% menos que el que ganan los hombres.

Si bien hay avances. Uno tiene que ver con las trabajadoras remuneradas del hogar; se está apoyando a estas trabajadoras y se espera modificar las disposiciones discriminatorias que aun subsisten en el Código del Trabajo.

Otra acción es la ratificación del Convenio No 156 de la OIT sobre responsabilidades familiares de trabajadoras y trabajadores, en el 2007.

Como consecuencia de esta ratificación, tanto los hombres, es decir, como los sindicatos están discutiendo no sólo la participación de los hombres en la economía de la vida familiar, sino el concepto mismo del trabajo remunerado y no remunerado.

La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones:

En el Paraguay, la participación política de las mujeres es de 25%. El código electoral establece una cuota de participación de mujeres del 20% con alternancia de género en los primeros lugares. En algunos partidos políticos (los más pequeños) esta cuota llega al 50%. A nivel de todo el país la participación de las mujeres en las elecciones generales del 2008 fue de 33% en la posición de candidatas y de 18% en los lugares elegidos.

Mecanismos institucionales para el cumplimiento de la mujer:

En el Paraguay, se crea la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República en el año 1992. Sustituyó al antiguo departamento de la Secretaría de la Mujer, en sus comienzos, una activa participación de las organizaciones de mujeres.

Destacamos que el mecanismo nacional de género de Paraguay trabaja en alianzas estratégicas con departamentos de Justicia y Trabajo, Industria y Comercio, y con las Secretarías Ejecutivas de la Presidencia.

Entre los años 2004 y 2009 se han presentado 3 propuestas de reforma legislativa que busquen la creación de un Ministerio de Bienestar Social, proponiendo la degradación de la actual Secretaría Presidencial al rango de Dirección de un Ministerio que hasta ahora conforme el Proyecto presentado, tendría funciones de tipo asistencialista, más que de coordinación de la acción social.

Con el actual presupuesto y las funciones determinadas por la ley, la creación de la Secretaría de la Mujer sería prudente pensar en que existe un riesgo real de debilitamiento de la actual institución.

Finalmente, Señor Presidente:

Me permito solicitar la inclusión en el próximo período de sesiones de la CSW de un fuerte llamado a nuestros gobiernos a fin de fortalecer y mejorar los mecanismos de género.

Muchas gracias, Señor Presidente.